



Leticia Robles de la Rosa

Periodista

X: @letroblesrosa

Partidocracia provoca fracaso de reelección en el Senado

Por el oficialismo, hasta el momento, sólo Verónica Camino, Jorge Carlos Ramírez, José Ramón Gómez Leal, Higinio Martínez, Aníbal Ostoa, Lucía Trasviña y Sasíl de León podrán reelegirse; con excepción de Ramírez Marín, quien en 85% de su tiempo como senador fue priista, registra una importante labor legislativa.

Diseñada a petición constante y añeja del PAN, la reelección en el Senado se encamina a un rotundo fracaso en su primer año de aplicación, luego de su inclusión en la Constitución en 2014, pues, el panorama no pinta bien.

Hasta el momento, sin que se definan todas las candidaturas de primera mayoría y plurinominales, sólo 11 de los 90 que levantaron la mano para quedarse en su escaño lograron el aval de los partidos políticos y 31 no tienen el respaldo para continuar.

De acuerdo con el espíritu de la reforma de 2014 para restablecer la reelección consecutiva en el Senado, el objetivo fue dar un mayor poder a los ciudadanos para decidir si premia o castiga a un senador por el trabajo que realizó, pero la propia reforma no formalizó ese poder ciudadano, sino que mantuvo el poder de decisión en las cúpulas partidistas.

Así, resulta que fueron los dirigentes de los partidos políticos los que decidieron que sin importar si el desempeño del legislador fue positivo o negativo para la óptica de los ciudadanos que le dieron el escaño, los partidos decidieron que la mayoría no tendrá oportunidad para la reelección.



Por el oficialismo, hasta el momento, sólo Verónica Camino, Jorge Carlos Ramírez, José Ramón Gómez Leal, Higinio Martínez, Aníbal Ostoa, Lucía Trasviña y Sasíl de León podrán reelegirse; con excepción de Ramírez Marín, quien en 85% de su tiempo como senador fue priista, registra una importante labor legislativa; el resto no, incluso ni siquiera se conocen sus voces en comisiones o en el pleno, como es el caso de Aníbal Ostoa y José Ramón Gómez Leal; Sasíl de León ha estado inmersa en polémicas políticas por ausentismo y hasta irse de pinta a Egipto con dinero del Senado, más que por su trabajo legislativo.

El oficialismo todavía tiene pendiente definir sus candidatos de mayoría absoluta en 14 entidades federativas, por

lo que todavía pueden incluirse a otros senadores actuales, pero, por lo pronto, en las 18 ya definidas están fuera 18 senadores actuales.

En el PAN sólo Lilly Téllez es la única con autorización para reelegirse, pero todavía faltan por definir las candidaturas de mayoría relativa. Sin embargo, al haber determinado a los candidatos a plurinominales de la Cámara de Diputados y los nombres de a quiénes evalúa para mayoría relativa, quedó claro que Alfredo Botello, Gina Cruz Blackledge, Roberto Moya, Nadia Navarro, Damián Zepeda, Julen Rementería y Kenia López ya no seguirán en el Senado.

Por parte del PRI ocurre lo mismo que en el PAN, la definición de las candidaturas para la Cámara de Diputados y las plurinominales para el Senado muestran que sólo Carlos Aceves, Claudia Anaya y Manuel Añorve podrán repetir, mientras Ángel García, Sylvana Beltrones, Mario Zamora, Verónica Martínez, Nancy de la Sierra y Beatriz Paredes ya no serán senadores; los cuatro primeros irán como diputados federales.

Otro que irá a la Cámara de Diputados, pero por el respaldo que le dieron a la aspirante presidencial Xóchitl Gálvez y el gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri, es Germán Martínez, exmilitante del PAN, partido al que presidió, pero al que renunció para ser parte de Morena, con cuyas siglas se convirtió en senador en 2018, pero del que se desvinculó hace dos años. Será plurinomial por el PAN

en San Lázaro.

Movimiento Ciudadano aún no define sus candidaturas, aunque sólo el jalisciense Clemente Castañeda tiene asegurado su escaño en reelección, mientras que en el PRD, la planeación, que todavía no es decisión oficial, es que se cambien por completo a los senadores.

Así, la partidocracia se anota un nuevo triunfo sobre los anhelos de civilidad democrática de quienes vislumbran un México en el que sean los logros reales como legisladores los que permitan a los ciudadanos premiar o castigar con su voto a quienes convierten en senadores para representarlos en cada votación, en cada intervención en tribuna y en cada producto legislativo logrado.

En el PRD, la planeación, que aún no es decisión oficial, es que se cambien por completo a los senadores.